









CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA					
CIF/NIF/NIE					
D./DÑA.		ı	IIF/NIE		EN CONCEPTO DE (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	A	ı	DOMICILIO SOCIAL		
PAÍS	MUNICIPIO	'			C. POSTAL
DATOS DE LA CUENTA DE COT					
RÉGIMEN COD. PROV.	NÚMERO DIG. CONTR.	ACTIVIDAD EC	CONÓMICA		
DATOS DEL CENTRO DE TRAB	AJO				
PAÍS		MUNICIPIO			
DATOS DEL/DE LA TRABAJADO D./DÑA.	OR/A		NIF/NIE		FECHA DE NACIMIENTO
N° AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO		NACIONALIDAD		
MUNICIPIO DEL DOMICILIO			PAÍS DOMICILIO		
	stará sus servicios como (3)de acuerdo	o con el siste	, para la realización de la ema de clasificación profe	as funo sional	ciones (4)vigente en la empresa.En el
Trabajo a distancia (5)	, ,				
	ta para realizar trabajos fijos-discont				• • • •
	nitente de (7)				
	ad será de (8)				
_a iornada estimada dentro del pe	ríodo de actividad será de	hor	as (9)		
/ la distribución horaria estimada s ∟os/as trabajadores/as serán llama	seráados/as en el orden y forma que se o	determine er	el Convenio Colectivo de		
Si el convenio colectivo de ámbito	sectorial permite en los contratos fijo				•
ERCERA : la jornada de trabajo se	erá:				
1 1 1	ada de trabajo será de con los descansos establecidos lega			s de	, a
A tiempo parcial: la jornada siendo esta jornada inferior	a de trabajo ordinaria será de r a la de un trabajador tiempo complo	, hora eto compara		a sem	nana, 🔲 al mes, 🔲 al año
a distribución del tiempo de trabaj onforme a lo previsto en el conver	jo será de(12) nio colectivo.				
Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución qui	e le tenga a su cargo.				
3) Indicar la profesión,oficio o puesto de trabajo a d	Jesempeñar.				

(4) Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas











CUARTA: la duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fe establece un período de prueba de (14)	echa y se
QUINTA: el/la trabajador/a percibirá una retribución total deeuro que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16)	
SEXTA: la duración de las vacaciones anuales será de (17):	
SÉPTIMA : en lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplica de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de	
OCTAVA :el presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SÍ NO El/la trabajador/a :	
Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de	
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado er	
El/la representante de la Empresa :	
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de profesional	, incluído en el grupo
clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salar por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el artículo 215 del Real Decreto Legislat aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha suscrito con fechael correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo o	io en un(18) ivo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se , y hasta,
con el número	
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.	
DÉCIMA : El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .	,
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la p 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de dicier	

- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la ley 10/2021, de 9 de julio y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Diarios, semanales ,mensuales o anuales.Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para la jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indiquese la jornada del trabajador.
- (11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto , la jornada máxima legal.
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Estatuto de los Trabajadores.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%











Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: INDEFINIDO ORDINARIO (pág.4) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (pág.5) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE (pág.6) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (pág.7) PARA PERSONAS TRABAJADORAS READMITIDAS TRAS HABER CESADO EN LA EMPRESA POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O ABSOLUTA (pág.8) PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN (pág.9) PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (pág 10) PARA MUJERES TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES. VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, TANTO CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LABORAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, O PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO (pág 11) PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN (pág 12) PARA PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (pág 13) PARA PERSONAS QUE REALIZAN FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS (pág 14) PARA PERSONAS MAYORES DE 52 AÑOS BENEFINICIARIAS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO (pág 15) PARA PERSONAS PROCEDENTES DE UN CONTRATO FORMATIVO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (pág 16) PARA PERSONAS TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR (pág 17) CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN INDEFINIDO (pág 18) OTRAS SITUACIONES (pág 19)

y cumple los requisitos en la norma regulatoria.











CÓDIGO DE CONTRATO TIEMPO COMPLETO 1 0 0 TIEMPO PARCIAL 2 0 0 FIJO-DISCONTINUO 3 0 0









CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado e	ejemplar en e	el lugar y fecha a continuacón indica	dos, firmando las partes interesadas.
En	a	de	de 20

El/la representante legal del trabajador

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

IMPORTANTE

(HC85 G'® G'Dâ; G"7 I AD@A9BH585 G'89'9GH9'7 CBHF5 HC'8969 FâB'¥F': ¥A585 G'9B'9@A5F; 9B'¥NE I 49F8 C'D5F5'A5 MCF'G9!; IF4858'>IF4858

